

Guayaquil, 1 de Junio del 2004

Sr. Ing. Pablo Proaño Gómez
Gerente General de
ALLTRANSITSA S.A.
Ciudad.

Cúmpleme presentarle a Uds., y por su digno intermedio y en forma individual a todos los accionistas y a la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑÍA ALLTRANSITSA S.A.**, el informe correspondiente al desempeño de mis funciones de Comisario de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2.003, que he ejercido con estricto cumplimiento a las disposiciones del artículo #321 de la Ley de Compañías.

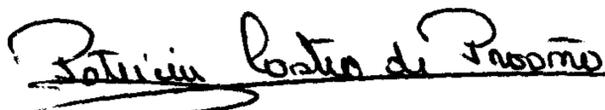
En su calidad de Gerente – Administrador y por intermedio de su Contador, le he correspondido asistirme en la colaboración y suministro muy eficiente de documentos e informes que me han permitido establecer la transparencia tanto de la actividad de la compañía, como la total honestidad en sus transacciones, que se encuentran completamente encuadradas dentro del objeto social de la misma, en fiel cumplimiento de normas legales y reglamentarias respecto a sus procedimientos.

Se me han brindado total acceso y libre revisión de los libros sociales como Actas, Expedientes, Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes y Libros Contables, estableciendo sobre todos estos últimos que los asientos y registros que se elaborado y procesado están bajo las normas contables que son de general aceptación .

Los Balances, Resultados y Estados Financieros en general, que presenta la Compañía, han sido debidamente comparados y verificados con los registros contables, lo que garantiza su completa exactitud y máxima confiabilidad.

Por todo lo que antecede, le hago extensiva mi conformidad por la forma clara y documentada como se ha encausado la administración de la Empresa.

Del señor Gerente, muy atentamente.



Sra. CASTRO GRIJALVA EUGENIA PATRICIA
CI # 17053288138
COMISARIO DE ALLTRANSITSA S.A.

